



I. MUNICIPALIDAD DE QUITO
A L C A L D I A

El Ecuador ha sido, es
y será País Amazónico

NUM.

AGO. 7 1992

QUITO A DE DE 199

147

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No.:

RODRIGO PAZ DELGADO
ALCALDE DE SAN FRANCISCO DE QUITO

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley de Régimen Municipal, en su Art. 72, numerales 25 y 26 y como alcance a la Resolución Administrativa No. 019 de mayo 23 de 1992.

RESUELVO:

Art. 1ro.: Incrementar el Funcional del 72% al 100% de las categorías respectivas al siguiente personal, que se encuentra ocupando el puesto de Educadores para la Salud en la Dirección de Higiene Municipal.

SITUACION ACTUAL

SITUACION PROPUESTA

Isidro Luna Cisneros	10ma.2da.Cat+72%F.	230.650	10ma.2da.Cat.+100%F.	268.190
Pául Plaza Rengifo	4ta.Cat+72%F.	107.600	4ta.Cat.+100%F.	125.100
Patricia Soria Treiles	4ta.Cat+72%F.	107.600	4ta.Cat.+100%F.	125.100

Art. 2do.: El personal que desempeña las funciones de Educadores para la Salud, gozará de todos los beneficios que percibe el Magisterio Municipal.

Art. 3ro.: Transferir Presupuestariamente y Reclasificar el puesto ocupado por el señor José Campos Andrade.

SITUACION ACTUAL

SITUACION PROPUESTA

Educador para la Salud	6ta.Cat+72%F.	130.190	Prof.6ta.Cat.+80%F.	136.250
Dirección de Higiene			Escuela Municipal Sucre	

La presente Resolución, tendrá vigencia, desde el 1ro. de agosto de 1992.

De su ejecución se encargarán las Direcciones: Financiera, Programación y Recursos Humanos.

Comuníquese

RODRIGO PAZ DELGADO
Alcalde de San Francisco de Quito